



**MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER**  
**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del**  
**Presupuesto de Egresos.**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2018**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Se obtienen basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Los ingresos se clasifican en dos grupos: Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios. Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: Los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, las participaciones, aportaciones y convenios. Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma</p>

	<p>eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por: Los créditos</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es el documento oficial mediante el cual, comunican al Instituto el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le confieren; la importancia de este documento recae en que a través de ello delimita los montos a los que deberá sujetarse, para efectuar los gastos que origina el cumplimiento del proyecto institucional en beneficio de la ciudadanía en materia de transparencia.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Gastos corrientes de administración.- Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, etc.</p> <p>Activo fijo.- Son los gastos destinados a la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del ayuntamiento.</p> <p>Inversiones.- Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal. Dentro de las obras que se realizan en</p>

	el municipio pueden ser dos:
¿Para qué se gasta?	<p>Los recursos destinados a ofrecer servicios a la ciudadanía está dividido en dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto de Inversión comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obra de infraestructura necesaria para el desarrollo económico del municipio.</li> </ul> <p>Estos recursos serán destinados a construcción de centros de salud, calles, obras hidráulicas, eléctricas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto Corriente se compone de, salarios, pago de policías, y gastos de operación como materiales y suministros (agua, luz, teléfono, entre otros) necesarios para proveer a la población de bienes y servicios. De estos gastos la mayor parte se dirige al cumplimiento de objetivos de desarrollo social como son:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Económico (asuntos económicos, comerciales y laborales en general).</li> <li>• Desarrollo Social (educación, salud, agua potable entre otros.)</li> <li>• Gobierno (seguridad, legislación y gobierno)</li> </ul>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de consultar en las páginas del municipio y así poder estar informados y poder exigir sus derechos a los gobiernos.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	2,453,124.13
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	2,246,352.86
Productos	3,053.11
Aprovechamientos	73,980.18
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	25,912,282.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	6,684,155.56
Materiales y Suministros	769,319.5
Servicios Generales	2,436,517.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	214,402.93
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,652,939.03
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	25,912,282.18
Deuda Pública	7,031,830.08

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ - LLAVE



*Armando Antonio Gómez Betancourt*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021

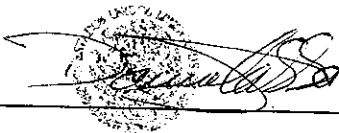
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ - LLAVE



*Rosalino Zaleta Maury*  
TESORERO MUNICIPAL  
Ozuluama de Mascareñas, Ver.

COMISIÓN DE HACIENDA

REGISTRATURA UNICA



C. Daniela Sosa Sosa  
SINDICO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE VERACRUZ - LLAVE



Jorge Enrique Delgado Sosa  
Regidor  
REGIDOR DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL